



REPORTE RAD - SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE: STIVENSON TENORIO PERDOMO || DDO: INDEGA S.A. Y OTRO || RAD. 76001310501820210023100

Desde Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Fecha Vie 18/10/2024 14:27

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (142 KB)

MEMORIAL SOLICITUD PAGO A CUENTA - STIVENSON TENORIO PERDOMO..pdf;

Buenas tardes a todos

Me permito informar que el día 18/10/2024, se radicó en el correo del JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, memorial solicitando PAGO CON ABONO EN CUENTA de las costas procesales a favor de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y a cargo de INDEGA S.A., en el siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: STIVENSON TENORIO PERDOMO
Demandado: INDEGA S.A. y OTROS
Llamada en G: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Radicación: 76001310501820210023100

CASE INACTIVO: 11765

[@CAD GHA](#), por favor cargar.
[@Informes GHA](#), Para lo pertinente.
[@Marleny Lopez Gil](#) por favor seguimiento.

Tiempo empleado en la actividad: 2 horas.

Etapa no facturable, según matriz.

Cordialmente,



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 2:10 p. m.

Para: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: linadelgado@rojasarangoabogados.com <linadelgado@rojasarangoabogados.com>; edwyelejalde@hotmail.com <edwyelejalde@hotmail.com>; contabilidad.pg@proservis.com.co <contabilidad.pg@proservis.com.co>; notificaciones@Kof.com.mx <notificaciones@Kof.com.mx>

Asunto: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE: STIVENSON TENORIO PERDOMO || DDO: INDEGA S.A. Y OTRO || RAD. 76001310501820210023100

Señores

JUZGADO DIECIOCHO (018) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	STIVENSON TENORIO PERDOMO
Demandado:	INDEGA S.A. y OTROS
Llamada en G:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Radicación:	76001310501820210023100

Referencia: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, me dirijo en esta oportunidad en aras de solicitar al despacho, conforme a lo dispuesto en el auto No. 01438 del 21 de agosto de 2024, emitir la orden de pago del título judicial No. 469030003097519 consignado por INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. - INDEGA S.A. en favor de mi procurada por valor de \$1.000.000 por concepto de agencias en derecho, con abono a la cuenta bancaria No. 0560482869999946 de la entidad Davivienda, cuyo titular es mi representada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments